

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TINATOP S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 30 DE MARZO DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **TINATOP S.A.**, situadas en: Ciudadela Bolivariana, Calle Simón Rodríguez, Villa 11 Y José Antonio Páez se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TINATOP S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, el Sr. Gustavo Alfredo Amador León, y actúa de Secretario, el Sr. Fernando José Guzmán Bertullo, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **TINATOP S.A.** El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1) Gustavo Alfredo Amador Duran**, de nacionalidad Ecuatoriana, con identificación No. 0918594532, por sus propios derechos, propietaria de 20.000 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 0,04 las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

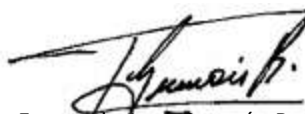
Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **TINATOP S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Veinte mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$0.04 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día: **Punto Uno:** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017 de la compañía **TINATOP S.A.**, y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un Informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra a el Sr. Fernando José Guzmán Bertullo , quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía **TINATOP S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra al Sr. Gustavo Alfredo Amador León , quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de

deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su Informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **TINATOP S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.017, para lo cual la Sala propone al Economista Johnny Coca Valle, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Fernando José Guzmán Bertullo, quien se desempeña como Gerente General de la compañía **TINATOP S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Gustavo Alfredo Amador León
PRESIDENTE DE LA SESION



Fernando José Guzmán Bertullo
SECRETARIO DE LA SESION
GERENTE GENERAL



Gustavo Alfredo Amador Duran
PROPIETARIO DE 20.000 ACCIONES